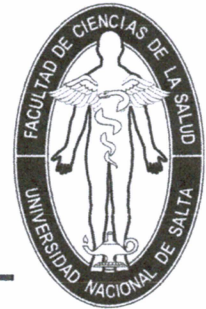




Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° **140-19**

Salta, 10 MAY 2019
Expediente N° 12.723/18

VISTO la Resolución N° CS-450/18 del Consejo Superior, a través de la cual se convoca a elecciones generales a fin de elegir las fórmulas de Rector-Vicerrector, Decanos-Vicedecanos de las Facultades y los representantes de los Estamentos de Profesores, Auxiliares de la Docencia, Personal de Apoyo Universitario, Graduados y Estudiantes ante el Consejo Superior y los Consejos Directivos de las Facultades. Concomitantemente y conforme lo establecido en el Artículo 5° de la Resolución CS N° 180/04, se elegirá la representación por los estamentos de Profesores, Auxiliares de la Docencia y Estudiantes ante el Consejo de Investigación de la Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que la Junta Electoral de esta Facultad, elevó el Acta de proclamación de Decano y Vice-Decano elegidos en las elecciones realizadas el 17 y 26 de Abril de 2019.

Que corresponde en consecuencia emitir el acto administrativo designando a las Autoridades de esta Unidad Académica, conforme a lo establecido en el cronograma electoral.

POR ELLO: Y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICE-DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

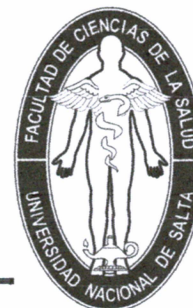
ARTICULO 1°: Designar a la Lic. María Silvia FORSYTH, D.N.I. N° 16.883.891, como Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, con dedicación exclusiva, a partir del 11 de Mayo de 2019 y por el término de tres (3) años, en virtud a lo establecido en el Artículo 115 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2°: Otorgar a la Lic. María Silvia FORSYTH, licencia sin goce de haberes en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con dedicación exclusiva de la asignatura DIETOTERAPIA DEL ADULTO de la Carrera de Nutrición, mientras se



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

140-19

10 MAY 2019
Salta,
Expediente N° 12.723/18

desempeñe en el cargo de Decana de esta Unidad Académica.

ARTICULO 3°: Dejar establecido que la Lic. FORSYTH continuará desempeñando actividades docentes en la mencionada cátedra, en carácter de extensión de funciones.

ARTICULO 4°: La licencia otorgada en el Artículo 2° de la presente Resolución, se encuadra en el Artículo 49 Capitulo II Inc. a) del Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales – Decreto 1246/15.

ARTICULO 4°: Comunicar y remitir copia a: Lic. Forsyth, Consejo Superior, Secretaría Académica, Facultades, Sedes Regionales, Dirección General de Personal, Direcciones Administrativas, Departamentos Docentes de esta Facultad, luego archívese.-

img

LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Mgs. Dora del C. Berta
Vice Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa